

**Informe de
Rendición de Cuentas
Coordinación Zonal de Educación, Zona 3
Distrito 06D02 Alausí Chunchi**



Enero – diciembre 2020

INFORME PRELIMINAR

Documento para conocimiento de la ciudadanía



Enrique Guacho Anilema

DIRECTOR DISTITO 06D02 ALAUSI-CHUNCHI- EDUCACION

1. Glosario de Siglas

COVID 19: CO significa 'corona', VI es para 'virus', D para 'enfermedad' (disease, en inglés) y 19 es por el año en el que se originó (2019).

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural .

UDAI: Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión- Unidad de Apoyo Inmediato

MINEDUC: Ministerio de Educación.

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.

QSM: Quiero Ser Maestro.

LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público

MDT: Ministerio de Trabajo.

ASRE: Apoyo Seguimiento y Regulación

NEE: Necesidades Educativas Especiales.

EGB: Educación general Básica

BGU: bachillerato general Unificado

OBI: Organización del Bachillerato Internacional.

PPL: Personas privadas de la Libertad.

SAFI: Servicios para la primera Infancia.

POA: Plan Operativo Anual.

PAI: Plan Anual de Inversiones.

EOD: Entidad Operativa Desconcentrada.

SIE: Subasta Inversa Electrónica.

CATE: Catálogo Electrónico.

IC: Ínfima Cantidad .

AMIE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas.

MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana.

MOSEIB: Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

2. Introducción

La Pandemia generada por la presencia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), ha dado lugar al cierre total de las actividades presenciales institucionales educativas, para evitar la propagación del virus y mitigar su impacto en la comunidad educativa. Sin duda esto ha ocasionado rediseñar las acciones para cumplir los objetivos institucionales mediante la utilización de plataformas virtuales, nuevas modalidades de aprendizaje y la adaptación de los estudiantes, docentes y padres de familia a estos nuevos modelos del proceso educativo.

Con la convicción de que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de la vida y una obligación ineludible del Estado, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, se planteó como objetivo fundamental en el año 2020, coadyuvar en la construcción de un sistema educativo de calidad, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género, desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La rendición de cuentas, de los resultados alcanzados en el año 2020, refleja el camino recorrido en la implementación de un nuevo y mejor sistema educativo, en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza, cumpliendo con los ejes programáticos de la planificación institucional, beneficiando a miles de niños, niñas y jóvenes de la Sierra Centro del país.

El Distrito de Educación Alausí Chunchi tiene como objetivo generar y abarcar una educación de igualdad, calidad y calidez, en los que se contempla el propiciar ambientes, experiencias de aprendizaje e interacciones humanas positivas que fortalezcan el proceso educativo y de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual, con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión

institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de recursos públicos.

El Ministerio de Educación a través del nivel desconcentrado que es la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi ha encaminado sus procesos en cumplimiento de la Constitución de la República y el Plan Nacional de Desarrollo – “Toda una Vida” (2017-2021), articulando así procesos y servicios que garantizan el normal funcionamiento de las instituciones educativas que lo conforman, atendiendo las necesidades locales, en función de la asignación presupuestaria.

Finalmente, bajo los argumentos indicados, se emite el informe ejecutivo de las actividades correspondiente al periodo enero a diciembre de 2020 sobre los procesos internos y externos que se desarrollan el Distrito 06D02 Alausí Chunchi Educación.

3. Resumen

La Dirección Distrital de Educación 06D02 Alausí Chunchi realiza su rendición de cuentas de las actividades realizadas en el año 2020 dentro de su jurisdicción territorial, a través de las Unidades Internas del Distrito y los establecimientos Educativos, logrando complementar los procesos diarios enmarcados en los ejes de la planificación institucional.

Dentro del ámbito de calidad, exponer el trabajo realizado con docentes y directivos de instituciones educativas, en favor del mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes.

En cobertura, evidenciar las acciones tomadas para garantizar el acceso a la educación en todos sus niveles, e intervenciones realizadas en la infraestructura educativa afín de generar las condiciones adecuadas para su normal funcionamiento.

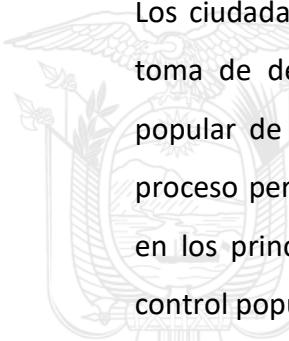
En lo referente al eje de derechos, indicar las acciones y actividades desarrolladas a fin de propiciar un ambiente educativo de paz y libre de violencia.

Finalmente, en el eje de gestión, se evidencia la ejecución presupuestaria, y procesos de gestión llevados a cabo por la dirección distrital. Todo esto se ha realizado conforme el presupuesto asignado para el 2020 por un valor de USD. 14'752.421,73, atendiendo así a 69 instituciones educativas, 13.978 estudiantes y 986 docentes.

Es importante recalcar que, gracias a la labor del equipo de trabajo, el Distrito ha cumplido con las solicitudes de usuarios internos y externos, mismo que se ha atendido de manera oportuna y satisfactoria.

4. Fundamento Legal

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 95, establece:



Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará en los principios de igualdad autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 90, señala:

Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021),

Promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un estado cercano con servicios de calidad y calidez;

es así como el Ministerio de Educación busca: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación en su Art. 3, menciona:

La estructura organizacional del Ministerio de Educación se encuentra alineada con la misión y políticas determinadas en la Constitución Política de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), su reglamento y más normativa educativa. Se sustenta en la filosofía y enfoque de gestión por procesos determinando claramente su ordenamiento orgánico a través de la identificación de procesos, usuarios, productos y/o servicios.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.

Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 de 12 de marzo de 2020, el Ministerio del Trabajo expidió las “Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria”.

Mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A del 15 de marzo de 2020, suscrito por Monserrat Creamer Ministra de Educación, dispuso de manera obligatoria la suspensión de clases en todo el territorio nacional, hasta el 05 de abril de 2020, disposición que se acató en todas las Instituciones Educativas y Centros de Desarrollo Integral del Sistema Nacional de Educación.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor presidente de la República declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria.

En concordancia con el Decreto Ejecutivo, mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUCMINEDUC-2020-00020-A de 3 de abril de 2020, la señora Ministra de Educación ratifica la suspensión de clases en todo el territorio nacional para todas las instituciones

educativas públicas, fiscomisionales y particulares del régimen Sierra – Amazonía 2019-2020, en todas sus jornadas y modalidades, hasta el 30 de abril de 2020.

Con Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00027-A de 6 de mayo de 2020, la Ministra de Educación, dispuso “Artículo 1.- Disponer a todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, del régimen Sierra-Amazonía 2019-2020, la finalización del año lectivo con fecha 30 de junio de 2020; Artículo 2.- Disponer a las instituciones educativas desarrollar el proceso de evaluación a los estudiantes de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, correspondiente al segundo quimestre del régimen Sierra-Amazonía del año lectivo 2019- 2020, a través de la elaboración de un portafolio con las actividades realizadas en casa que se han desarrollado durante este periodo; Artículo 3.- Disponer a las instituciones educativas descritas en el artículo 1 del presente Acuerdo, desarrollar el proceso de evaluación para el examen de grado de los estudiantes de tercer año de bachillerato a través del desarrollo de un proyecto.”

5. Cobertura geográfica

El Distrito de Educación 06D02 Alausí Chunchi, se encuentra ubicado en el cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, en las calles General Morales y Av. Chimborazo, coordenadas X=731187, Y= 9746488.

Abarca 58 Instituciones Educativas del cantón Alausí y 11 Instituciones Educativas del cantón Chunchi, donde 35 instituciones educativas son interculturales y 34 instituciones interculturales bilingües mismos que garantizan el acceso y calidad de educación en los niveles: Educación Inicial 1 y 2, Preparatoria, Elemental, Media, Superior y Bachillerato Unificado en Ciencias o Técnico.

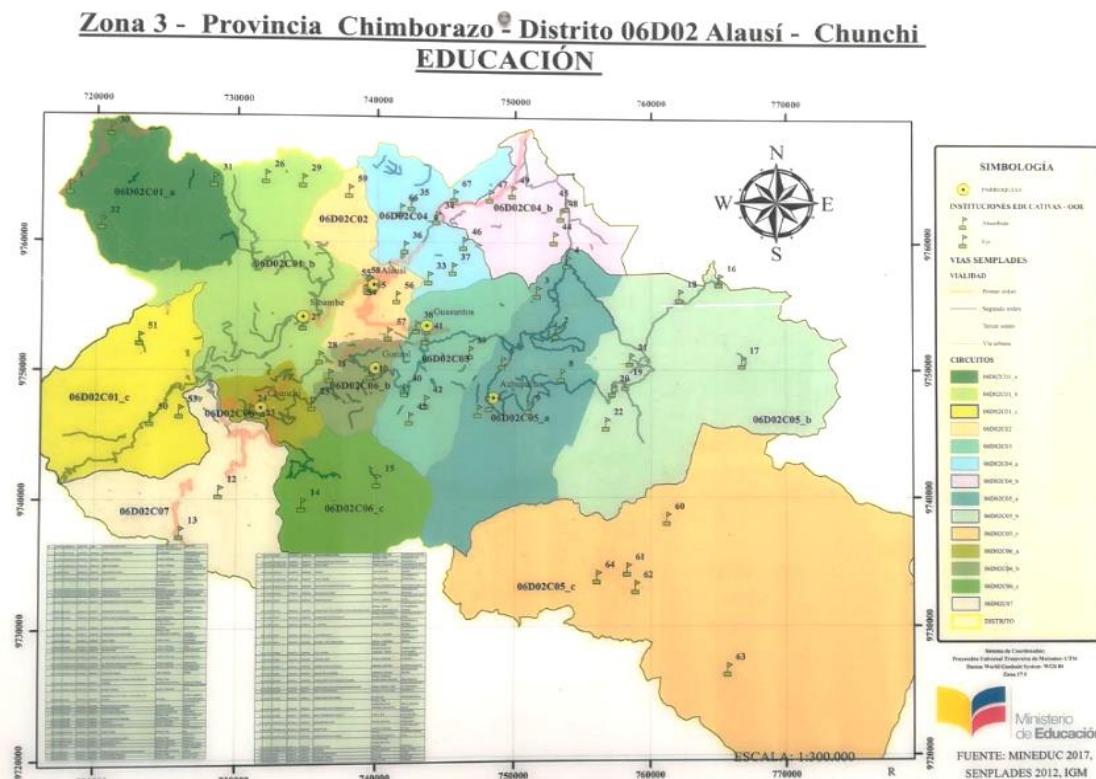


Gráfico 1. Mapa del Distrito Alausí-Chunchi

6. Resultados alcanzados en la gestión 2020

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la trasformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal 3, Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:"

- Objetivo estratégico institucional 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
- Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente
- Objetivo estratégico institucional 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
- Objetivo estratégico institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales

6.1 Calidad Pedagógica

En el Distrito de Educación Alausí Chunchi trabajamos con un concepto de calidad educativa complejo y multidimensional, según el cual nuestro sistema educativo será de calidad en la medida en que los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los productos que genera contribuyan a alcanzar ciertas metas, para lo cual se evidencia los siguientes resultados:

6.1.1 Proceso Ser Bachiller

El proceso “Ser Bachiller” permite evaluar el desarrollo de las aptitudes y destrezas que los estudiantes deben alcanzar al culminar la educación intermedia y que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso y de esta manera acceder a la educación superior.

Tabla 1. Estudiantes evaluados Ser bachiller

Costa 2018/2019 Nro I.E	Nro. de estudiantes evaluados	Sierra 2019/2020 Nro. I.E.	Nro. de estudiantes evaluados
1	7	20	634



sembramos
Futuro

Lenin



Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación

6.1.2 Redes de Aprendizaje

Las Redes de Aprendizaje se realizan una reunión por mes y se consolida para pasar a zona.

Tabla 2. Redes de Apoyo Pedagógica

Nro de Redes de Aprendizaje sierra y costa 2020 (circuito)	Nro Docentes que participaron
13	112

Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación

6.1.3 Titulación

En la Dirección Distrital, se titularon un total de 653 estudiantes de los dos regímenes sierra y costa, correspondientes a la oferta educativa ordinaria, obteniendo así el título de bachiller al finalizar el año lectivo 2019-2020, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

A continuación, detallamos el número de estudiantes titulados de Régimen Costa y Sierra, periodo lectivo 2019/2020.

Tabla 3. Instituciones y estudiantes que se titularon

Nro. de I.E que titularon Régimen Costa 2019/2020	Nro. estudiantes de titulados costa	Nro. de I.E que titularon Régimen Sierra 2019/2020	Nro. de estudiantes titulados Sierra
1	19	20	634

Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación

6.1.4 Asesoramiento Pedagógico Distrital

El equipo UDAI en coordinación con los demás actores educativos ha priorizado la educación de aquellos grupos poblacionales en situaciones diversas como vulnerabilidad, necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, rezago escolar

entre otras con el objetivo de garantizar la educación para todas y todos a lo largo de la vida y bajo cualquier condición, asegurando la permanencia, promoción y culminación del proceso educativo en las diferentes ofertas y servicios que oferta el MINEDUC.

Según las funciones y responsabilidades de los profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, se obtienen los siguientes resultados de su gestión educativa:

Tabla 4: Actividades realizadas UDAI

ACTIVIDADES	Nro. Estudiantes atendidos	Nro. Evaluaciones psicopedagógicas	Nro. Informes psicopedagógica	Nro. Reuniones padres de familia	Nro. Instituciones Educativas Atendidas Ordinarias	Nro. Talleres de Capacitación	Nro.	ESTUDIANTES REPORTADOS EN AULAS HOSPITALARIAS
06D02	145	95	84	98	56	82	995	101
Total	145	95	84	98	56	82	995	101

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

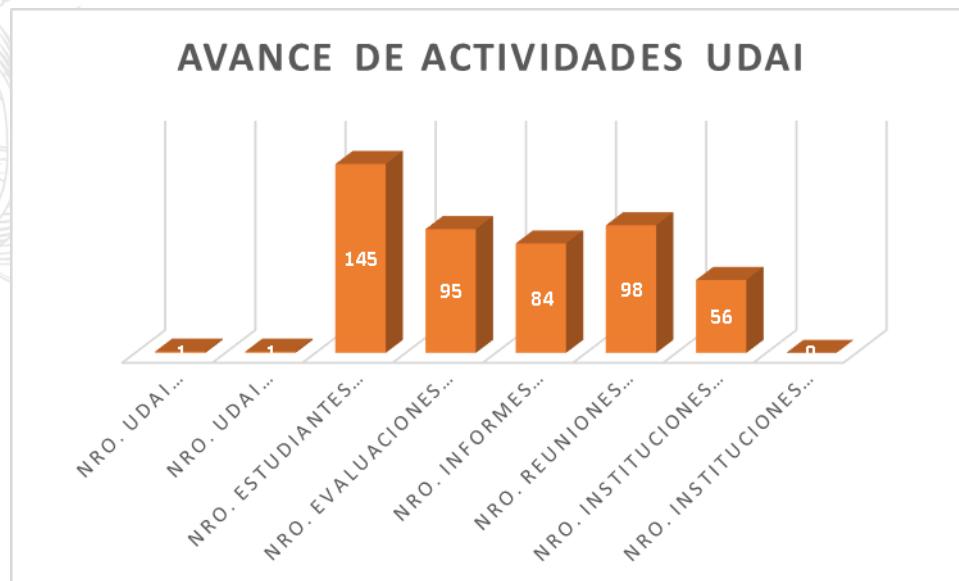


Gráfico 2: Actividades Realizadas UDAI

El Departamento de Consejería Estudiantil -DECE, realiza asesoramiento y reforzamiento a 69 Instituciones Educativas del Distrito Alausí Chunchi, para asegurar que las líneas estratégicas del Ministerio de Educación se implementen en territorio, por lo cual durante el período 2020 realizó las siguientes actividades:

Tabla 5. ACCIONES DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 06D02 (DECE) 2020



Lenín



Atenciones / Acciones	Número de beneficiarios
Connotación Sexual	7
Consumo de sustancias	1
Embarazo Adolescente	8
Intento de Suicidio	2
Suicidio a término	2
Discriminación homofóbica o racial	0
Acoso Escolar	0
Violencia Física	1
Violencia Física y Psicológica	1
Estudiantes fallecidos por distintas causas	6
Capacitación en prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas a Unidades Educativas	593
Formación del recorrido participativo en prevención de violencia sierra	18
Capacitación en rutas y protocolos en situaciones de violencia en las Unidades Educativas	871
Socialización sobre la mendicidad, trabajo infantil y vulnerabilidad a las Autoridades Educativas y profesionales DECE para sus posteriores réplicas en las Unidades Educativas	82
Casos varios atendidos por el DECE	521
Cobertura de organización y Autoridad en el Hogar	443
Capacitación al personal docente y administrativo en primeros auxilios psicológicos	876
Cobertura educanda en familia prevención de violencia sexual en las familias	2595
Socialización de la guía de apoyo psicosocial	647
Capacitación al Equipo DECE 06D02 Sobre el tema el duelo para su replica a las diferentes Unidades Educativas	18
Sensibilización en el programa educando en familia drogas y comunicación	250
Capacitación al equipo DECE 06D02 en acompañamiento psicosocial telefónico	18
Participación en Concurso “Juntas y juntos por la equidad de género, dile NO a la violencia”	8

FUENTE: DECE DISTRITO 06D02

6.1.5 Auditoría Educativa

El Ministerio de Educación en base de los estándares de calidad implementa la labor de la Auditoría educativa con el propósito de poner en evidencia el desarrollo educativo en territorio coherente con el principio constitucional del buen vivir y el desarrollo sostenible



Lenín



de la formación integral de niños, jóvenes y adultos. En este contexto la Unidad de ASRE informa que por la Pandemia de COVID 19 no se realizó ninguna Auditoria en ninguna Institución educativa del Distrito.

6.1.6 Asesoría Educativa Permanente

Conforme la Misión y Visión del Ministerio de Educación el Equipo de Asesores Educativos conectan los resultados de la Auditoria Educativa con la Orientación Técnico Pedagógica, para implementar la mejora continua en el sistema educativo conforme los estándares de calidad, la realidad contextual de las instituciones educativas y la consecuente proyección a innovaciones. La Asesoría educativa Ofrece apoyo, seguimiento y Regulación en el aseguramiento de la educación de calidad pedagógica, en este año por motivos de Pandemia no se ha realizado Asesorías a ninguna Institución del Distrito.

6.1.7 Desarrollo Profesional y Valoración Docente

Con la finalidad de implementar acciones oportunas y mejora en los estándares de calidad del personal, con conocimientos que posteriormente van a ser transmitidos a los estudiantes para lograr en ellos habilidades, aptitudes y destrezas que mejoraran los estándares de aprendizaje de los estudiantes, el Distrito Educativo ha realizado programas de acompañamiento pedagógico, formación, profesionalización y capacitación docente.

Las divisiones Distritales de Apoyo Seguimiento y Regulación ASRE, Unidad de Atención Inmediata UDAI y DECE en coordinación con Autoridades Institucionales, Docentes detectan e intervienen en casos de vulnerabilidad, necesidades educativas especiales asociadas o no a la Discapacidad con la finalidad de disminuir situaciones problemáticas y dar respuesta a las diferentes necesidades presentadas de acuerdo a nuestro alcance, cabe indicar que el seguimiento es constante y por lo que no se puede determinar un número exacto de casos atendidos.

6.2 Aprendizaje a lo largo de la vida

6.2.1 Educación Inicial

La Educación Inicial es la base para construir capacidades cognitivas, sociales, emocionales y lingüísticas ya que se fortalecen en los primeros años de vida de los niños, así como el desarrollo de las facultades motrices. En la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación existen 66 instituciones educativas de sostenimiento fiscal que brindan el servicio educativo de Educación Inicial, 2 instituciones educativas, régimen Sierra sostenimiento fiscomisional, con un total de 923 estudiantes en Grupo de 3 años y Grupo de 4 años con un total de 75 docentes en Educación Inicial.

6.2.2 Educación General Básica

La Educación General Básica ofrece formación en cuatro subniveles: Preparatoria (1º grado EGB), que se ofrece a los estudiantes en edad de 5 años, Básica Elemental, que corresponde a (2º, 3º y 4º grados de EGB), y se ofrece a estudiantes de 6 a 8 años de edad Básica Media, que corresponde a (5º, 6º y 7º grados de EGB) y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 9 a 11 años de edad; y Básica Superior, que corresponde a (8º, 9º y 10º grados de EGB) y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 12 a 14 años de edad. Actualmente en la Dirección Distrital de Educación Alausí Chunchi Educación existen 61 instituciones educativas, sostenimiento fiscal, régimen sierra, 8 instituciones, sostenimiento fiscal, régimen Costa, 2 instituciones educativas, régimen sierra, sostenimiento fiscomisional que ofertan servicios educativos de Educación General Básica con un total de 10550 estudiantes con un total de 588 docentes.

6.2.3 Bachillerato General Unificado en Ciencias

Los estudiantes que opten por el Bachillerato General Unificado en Ciencias, además de adquirir los aprendizajes del tronco común de asignaturas, en primer y segundo año, deben cumplir 5 horas semanales de asignaturas definidas por la institución. En tercer año, deberán tomar 15 períodos semanales de asignaturas optativas, divididas en las asignaturas de su elección con base en la decisión tomada por cada institución. Para las asignaturas optativas, el Ministerio de Educación ha elaborado 11 propuestas

curriculares, que las instituciones podrían optar, sin embargo, el establecimiento educativo tiene la libertad de elaborar su propio documento curricular, si la asignatura ofertada no se encuentra entre las 11 opciones propuestas por el Ministerio. En la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación existen 1986 estudiantes en las 25 Unidades Educativas, sostenimiento fiscal de régimen sierra y un total de 195 docentes.

6.2.4 Bachillerato General Unificado Técnico

El Bachillerato General Unificado Técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. En la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Educación existen 6 instituciones educativas de sostenimiento fiscal régimen sierra y costa, cuentan con oferta educativa en Bachillerato Técnico Figura Profesional Producción Agropecuaria, Electromecánica Automotriz, Mecanizado y Construcciones Metálicas con un total de 489 estudiantes y un total de 51 docentes.

6.2.5 Bachillerato Productivo

Dentro del Bachillerato Técnico Productivo, que en el Distrito Ofertan 2 Instituciones Urbanas, de los circuitos: 06D02C06-a y 06D02C01-b, se está trabajando con las Unidades de Producción que tienen como objeto principal el desarrollo de competencias técnicas en los estudiantes posterior a su educación como bachilleres Técnicos, con el propósito de articular la educación con el mundo de trabajo, a través de convenios interinstitucionales.

6.2.6 Bachillerato Internacional

Se ha cumplido con la política de Educación Nacional y los estándares de calidad de la Organización del Bachillerato Internacional (OBI) por lo que se ejecutó el programa de Diploma del Bachillerato Internacional en 1 institución educativa del Distrito de Educación 06D02 Alausí Chunchi, de sostenimiento fiscal, atendiendo a una población de 30 estudiantes, con 18 Docentes capacitados para fortalecen el proceso.

6.2.7 Educación Extraordinaria

El Ministerio de Educación a través de la oferta de educación extraordinaria implementa el programa Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato “Monseñor Leónidas Proaño”, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de todas las personas que no tuvieron la oportunidad de culminar sus estudios a tiempo. La campaña Todos ABC garantiza que los estudiantes puedan acceder a mejores condiciones laborales y de la misma manera les permita continuar con sus estudios y formarse como profesionales.

El Distrito 06D02 Alausí-Chunchi, brinda una Cobertura la misma que comprende nueve Unidades Educativas, con una cobertura de:

Fase IV: 105

Fase V: 95

Fase VI: 36

Fase VII: 328

Generándose un total de 564 estudiantes con 25 docentes.

Tabla 6. Campaña todos ABC

	NUMERO TOTAL	MUJERES	HOMBRES
DOCENTES	25	9	16
ESTUDIANTES	564	308	256

Fuente: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación.

Tabla 7. Campaña todos ABC

NUMERO DE ESTUDIANTES QUE TERMINARON EL AÑO2020	No. DE MUJERES	No. DE HOMBRES	TOTAL
U.E DIEGO DE IBARRA	32	9	41
U.E TOTORAS	23	27	50
U.E CIUDAD DE ALAUSI	48	58	95
U.E NIZAG	46	36	82
U.E RIO DE JUBAL	12	17	29
U.E CHUNCHI	81	40	119
U.E MARISCAL	30	15	45
U.E COCAN	26	41	66
U.E HUIGRA	24	13	37
TOTAL	308	256	564

Fuente: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación.



sembramos
Futuro

Lenin



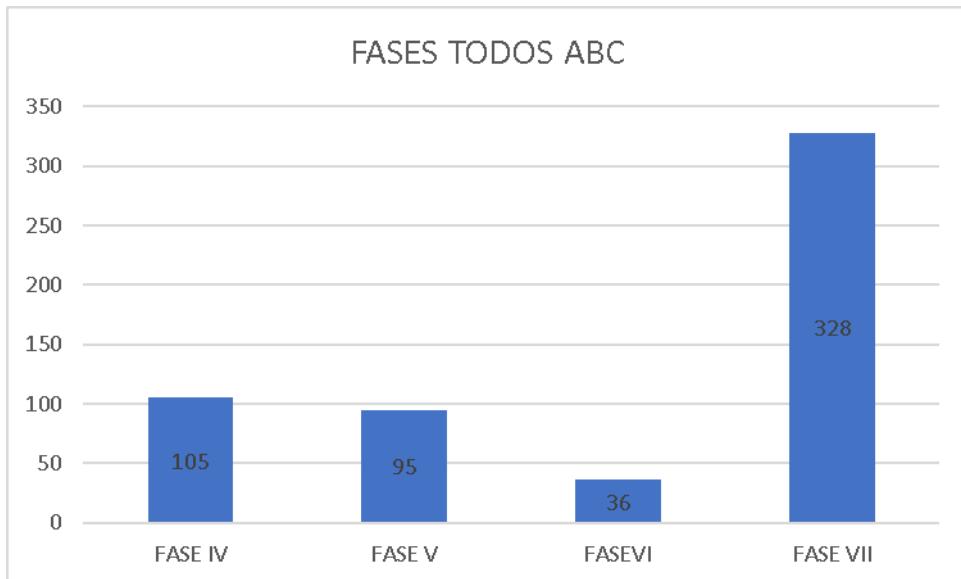
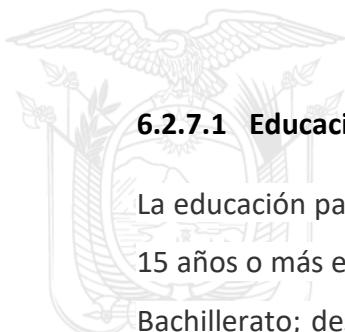


Gráfico 3. Campaña todos ABC



6.2.7.1 Educación para Jóvenes y Adultos

La educación para jóvenes y adultos tiene como finalidad contribuir a que las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, inicien y concluyan su Educación Básica y Bachillerato; desarrollen competencias para la vida y el trabajo, que se sustentan en la necesidad de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes

6.2.7.2 Educación Para estudiantes (PPL)Personas privadas de la Libertad

La escolaridad inconclusa brinda la oportunidad de concluir los estudios en los diferentes niveles y sub niveles educativos a los jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad como los privados de libertad, es así que en el Distrito de Educación 06D02 Alausí Chunchi cuenta con 1 centro en el Cantón Alausí, “Centro de Rehabilitación Social de Alausí” con 46 estudiantes y 6 docentes.

6.2.7.3 Servicio de Atención Familia para la Primera Infancia (SAFI)

El Ministerio de educación implementa el Servicio para la Primera Infancia (SAFI), en el año 2020, Régimen Sierra, con Metodología de Educación Inicial mediante visitas domiciliarias a niños y niñas de 3 a 4 años de edad, con profesores parvularios

capacitados para brindar atención con calidad y calidez, con orientación técnico pedagógica que garanticen a los niños el enfoque de integridad, exploración y aprendizaje estimulante con 3 docentes que lamentablemente fueron desvinculados por la Pandemia de COVID 19.

6.2.8 Recursos Educativos

6.2.8.1 Uniformes Escolares

Se entregaron Uniformes Escolares a ciclo Costa de las Jurisdicciones hispana y bilingüe en un 100%, en el Ciclo Sierra no se entregó uniformes escolares por el problema de Pandemia a nivel mundial COVID 19, los uniformes entregados se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 8: Número de niños beneficiados con uniformes escolares

RECURSOS EDUCATIVOS	RÉGIMEN	UNIDAD	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	%
UNIFORMES ESCOLARES 6 PRENDAS	COSTA	KIT	404	100
UNIFORMES ESCOLARES 3 PRENDAS	COSTA	KIT	13	100
TOTALES:			417	100,00

Fuente: Unidad de Operaciones y Logística

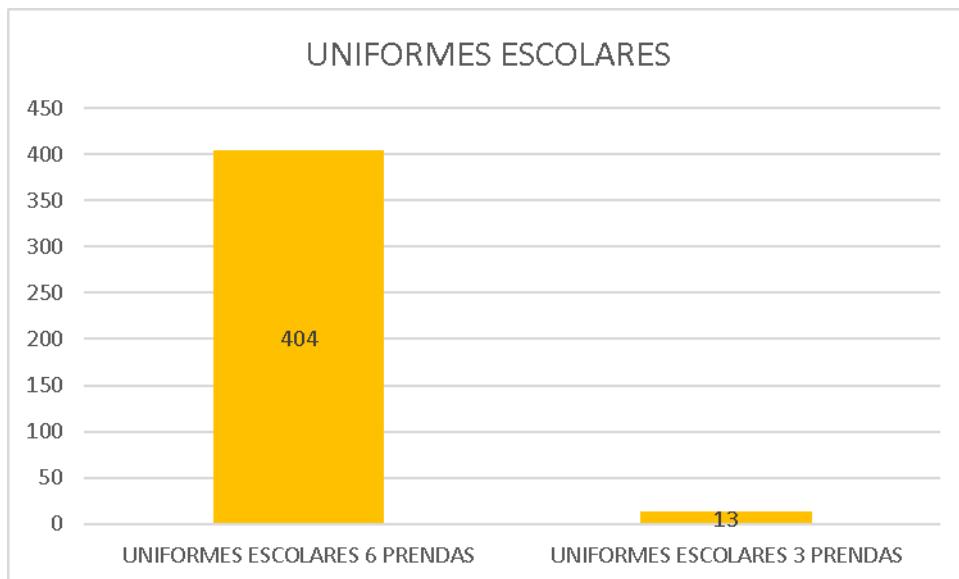


Gráfico 4: Número de niños beneficiados con uniformes escolares

6.2.8.2 Textos Escolares

Se dotó de textos escolares a todos los estudiantes del Distrito 06D02 Alausí-Chunchi como se demuestra en el siguiente cuadro:

Tabla 9: Número de niños beneficiados con textos escolares

RECURSOS EDUCATIVOS	RÉGIMEN	UNIDAD	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	%
TEXTOS ESCOLARES	SIERRA	KIT	12.171	80.54
TEXTOS ESCOLARES	COSTA	KIT	400	2.66
TEXTOS ESCOLARES	PROYECTO EBJA	KIT	360	2.39
FONDO BIBLIOGRAFICOS	SIERRA	KIT	2182	14.45
TOTALES:			15.113	100,00

Fuente: Unidad de Operaciones y Logística

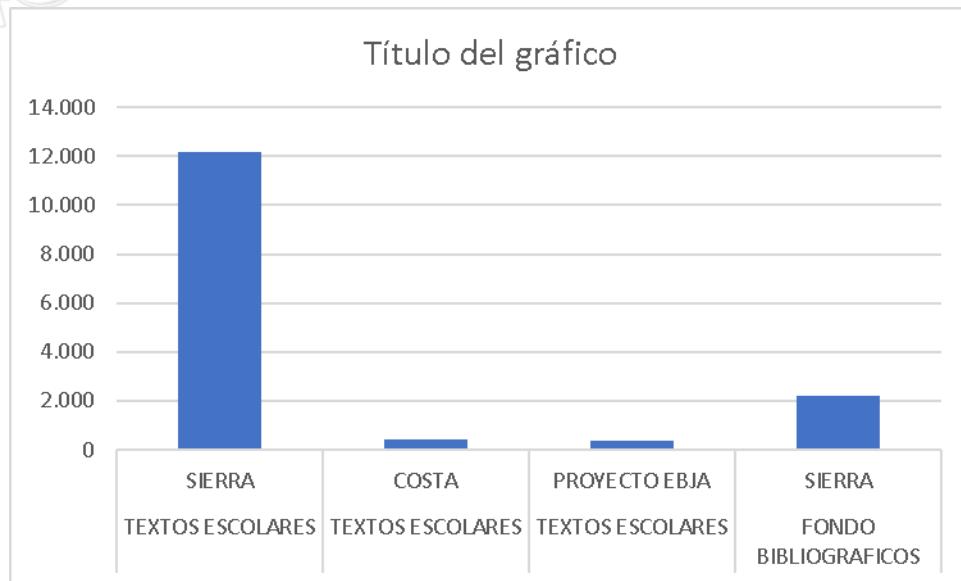


Gráfico 5: Número de niños beneficiados con textos escolares

6.2.8.3 Transporte Escolar

Se beneficiaron del servicio de transporte escolar contratado, 12 instituciones educativas movilizándose aproximadamente 1516 estudiantes de las instituciones fusionadas (comunidades) hacia los ejes, cubriendo 42 rutas, pero por la Pandemia COVID 19, solamente se dió este servicio por 1 día y 4 días en 3 instituciones.

6.2.8.4 Alimentación Escolar

Se realizó la contratación del Servicio de Alimentación Permanente para niños, niñas y adolescentes de las 69 instituciones educativas del Distrito, favoreciendo a 12083 estudiantes como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 10: Número de niños beneficiados con textos escolares

RÉGIMEN	DÍAS DE CONSUMO	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS
COSTA Y SIERRA	10 DÍAS COSTA 20 DÍAS SIERRA	68	12.083	237.670
SIERRA	18 DÍAS	60	11.359	204.462
SIERRA	18 DÍAS	60	11.316	203.688
COSTA	18 DÍAS	8	370	6.660
SIERRA	18 DÍAS	60	10.838	195.084
COSTA	17 DÍAS	8	377	6.409

Fuente: Unidad de Operaciones y Logística

6.2.8.5 Alimentación Escolar para estudiantes de la Residencia Estudiantil

Se realizó la contratación del Servicio de Alimentación Permanente para niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años (3 ingestas) para la Residencia de la Unidad Educativa Ciudad de Alausí, favoreciendo a 35 beneficiarios (estudiantes, dos monitores y un coordinador) para los períodos de enero a marzo de 2020.

Ciudad de Alausí, favoreciendo a 35 beneficiarios (estudiantes, dos monitores y un coordinador) para los períodos de enero a marzo de 2020.

Tabla 11: Número de niños beneficiados con textos escolares Residencia.

MES	No. BENEFICIARIOS	No. INGESTAS			TOTAL ING.CONSUM.
		DESAYUNO	ALMUERZO	MERIENDA	
ENERO	35	733	729	706	2168



sembramos
Futuro

Lenin



FEBRERO	34	469	437	443	1349
MARZO	32	270	266	267	803
TOTAL	1.472	1.432	1.416	4.320	

Fuente: Unidad de Operaciones y Logística

6.2.8.6 Servicio de Internet en las Instituciones Educativas

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, haciendo uso de sus atribuciones y obligaciones contenidas en el Acuerdo Ministerial 020-2012, Literal r: Verificación y Seguimiento de enlaces internet en IE, detalla el número de I.E beneficiadas con el servicio de internet:

Tabla 12. Número de Instituciones Beneficiadas con Servicios de Internet



I.E con conectividad	Número	Porcentaje
SI	24	35,82
NO	43	64,18
TOTAL	67	100

Fuente: Unidad de Tecnologías

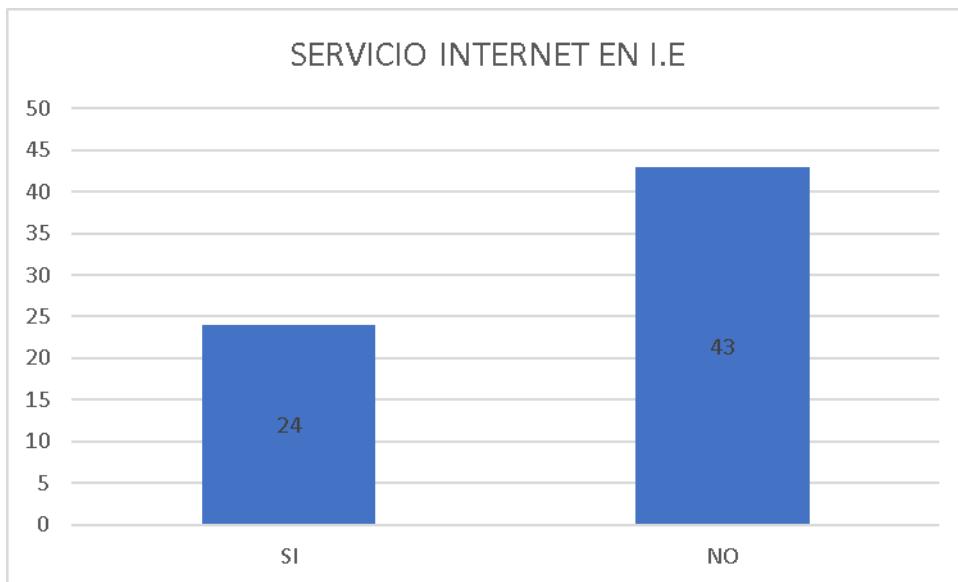


Gráfico 6. Número de Instituciones Beneficiadas con Servicios de Internet

6.2.8.7 Instituciones Educativas con Equipo Tecnológico

A continuación, se detalla el equipo informático en buen funcionamiento de las I.E. de acuerdo a la validación y verificación en territorio.

Tabla 13. Número de Instituciones con equipamiento tecnológico

I.E con equipo tecnológico	Número	Porcentaje
SI	57	85,07
NO	10	14,93
TOTAL	67	100

Fuente: Unidad de Tecnologías

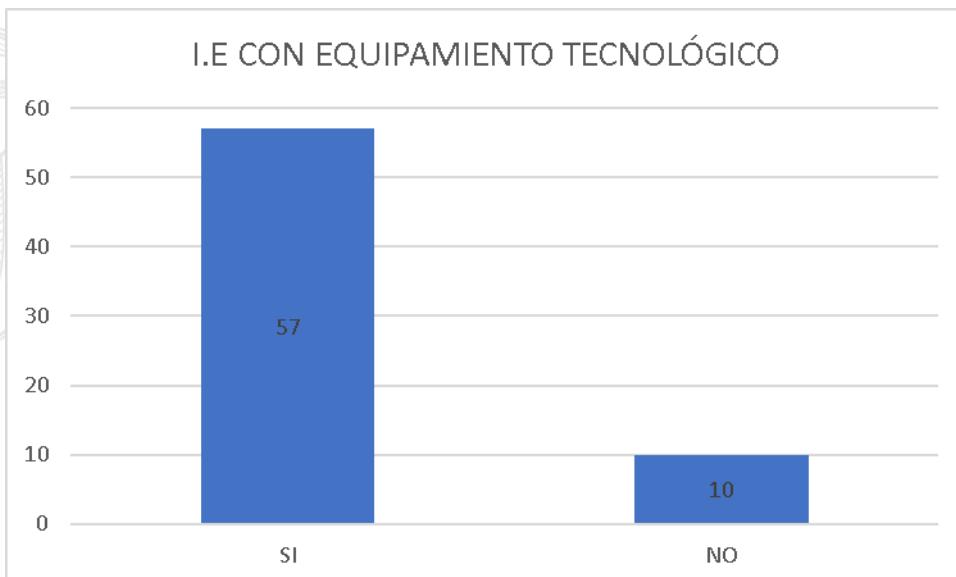


Gráfico 7. Número de Instituciones con equipamiento tecnológico

6.2.9 Infraestructura Educativa

6.2.9.1 Mantenimiento de Infraestructura Educativa y Dotación de Materiales de Construcción y ferretería

Se realizó la compra de materiales de ferretería para la construcción.

Tabla 14. Dotación de material de ferretería a las IE

Nro. Instituciones Educativas beneficiarias de material de ferretería	Número	Porcentaje
SI	67	97,06
NO	2	2,94
TOTAL	69	100

Fuente: División Administrativo Financiero

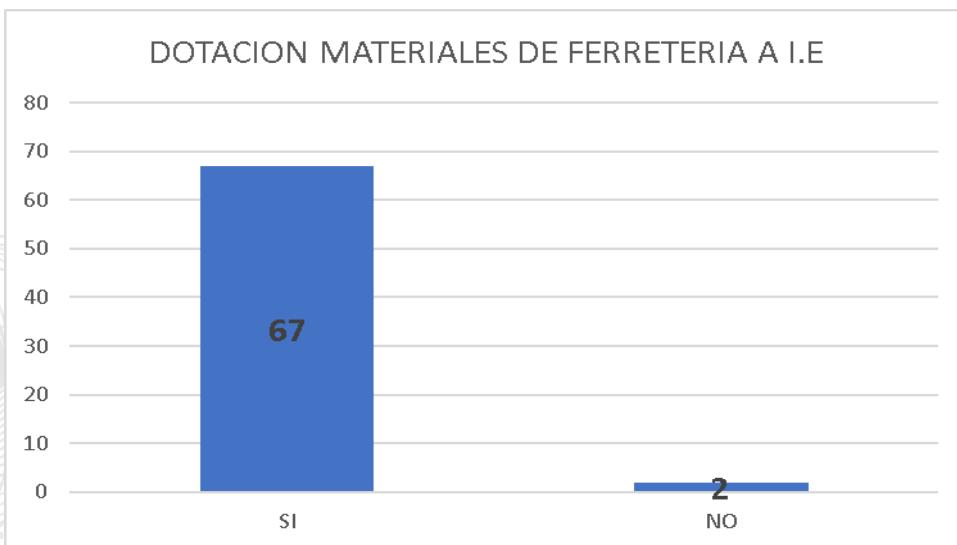


Gráfico 8. Dotación de materiales de ferretería a las IE

Se realizó el mantenimiento de 7 instituciones educativas del Distrito 06D02 Alausí-Chunchi (Baterías Sanitarias) según el siguiente detalle: Sibambe, Arenillas, Juan Salinas, Isaías garzón Loyola, Timoteo Machado, Pedro Moncayo, Nudo del Azuay, para el Retorno Progresivo a clases.

Tabla 15. Dotación de mantenimiento a las instituciones educativas

Nro. Instituciones Educativas Beneficiarias de Mantenimiento	Número	Porcentaje
SI	7	8,82
NO	62	91,18
TOTAL	69	100

Fuente: División Administrativo Financiero

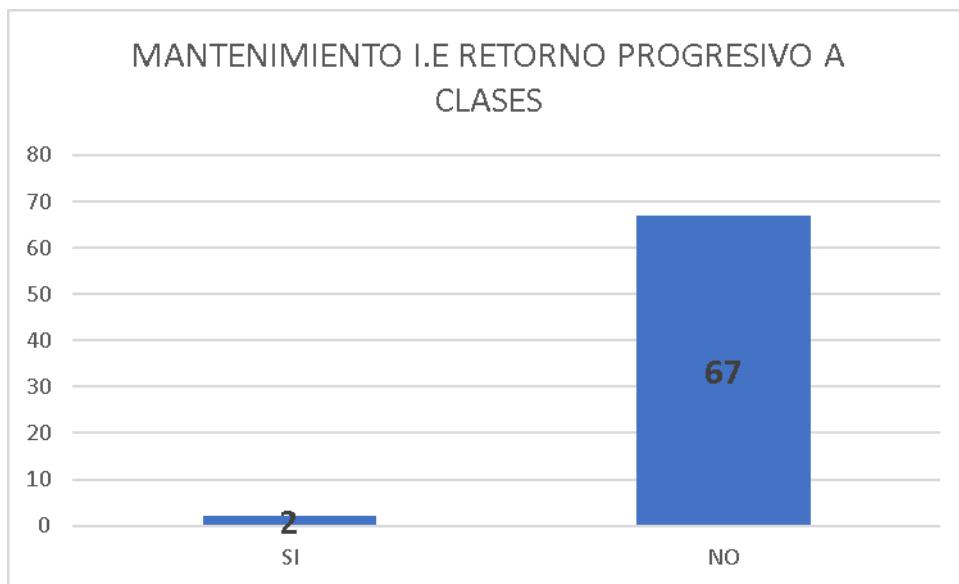
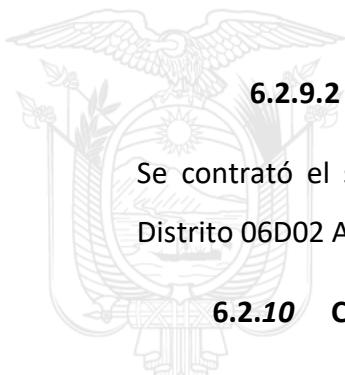


Gráfico 9. Número de instituciones educativas beneficiarias de mantenimiento



6.2.9.2 Servicio de Seguridad para las Instituciones Educativas.

Se contrató el servicio de seguridad para 6 instituciones educativas pertenecientes al Distrito 06D02 Alausí-Chunchi.

6.2.10 Concurso de Méritos y Oposición “QUIERO SER MAESTRO”

6.2.10.1 PROCESO QSM 6

Elaboración de Acciones de Personal de ND, NP, CONTRATOS que pertenecen tanto al régimen Laboral LOEI y LOSEP Se han realizado acciones de personal para registrar el ingreso de docentes ganadores de concurso del proceso QSM6.

Tabla 16. Partidas Ganadores del concurso QSM6

DOCENTES	Numero de docentes	Porcentaje
Ganadores régimen costa	2	06.45%
Ganadores régimen sierra	29	93.55%

Fuente: Unidad de Talento Humano

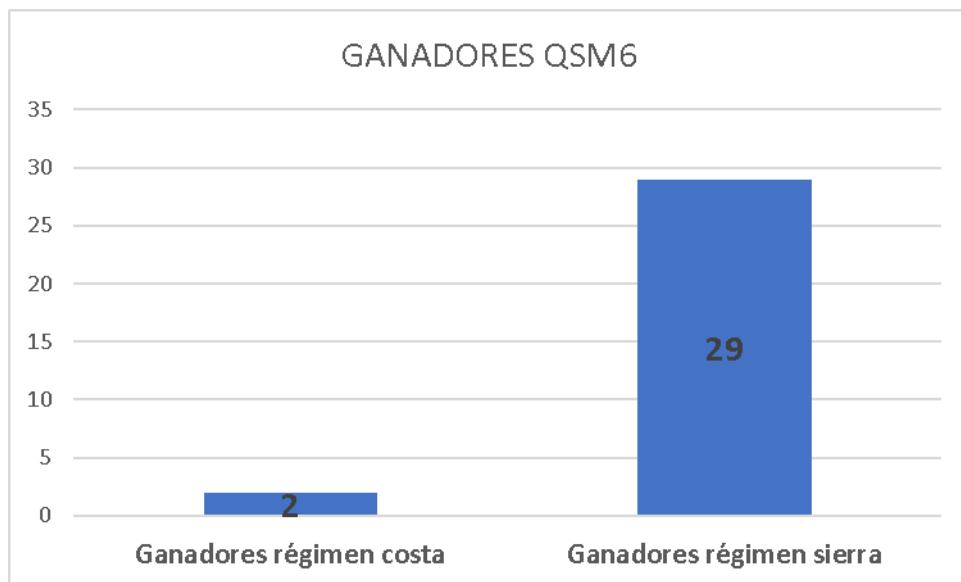


Gráfico 10. Partidas Ganadores de Concurso QSM6

6.2.10.2 Validación de partidas lanzadas a concurso para el proceso de QSM1 BILINGÜE

La Subsecretaría de Educación Bilingüe ha iniciado el proceso QSM1 Bilingüe, con el afán de fortalecer la educación que brindan las Instituciones Educativas Bilingües.

Tabla 17. Partidas Docentes lanzadas a concurso QSM!B

DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	Porcentaje
Partidas NP Instituciones Educativas Interculturales	85	67.42 %
Partidas NP Instituciones Educativas Interculturales Bilingües	41	32.54 %

Fuente: Unidad de Talento Humano

6.2.11 Profesionalización Docente

En el Distrito se cuenta con un docente que se encuentra profesionalizándose.

Tabla 18. Docentes que se encuentran profesionalizándose

CATEGORÍA	NÚMERO DE DOCENTES	PORCENTAJE



sembramos
Futuro

Lenín



Docentes DISTRIBUTIVO	985	99.90 %
Docentes que se están profesionalizando por ESTADO	1	0.10 %

Fuente: Unidad de Talento Humano

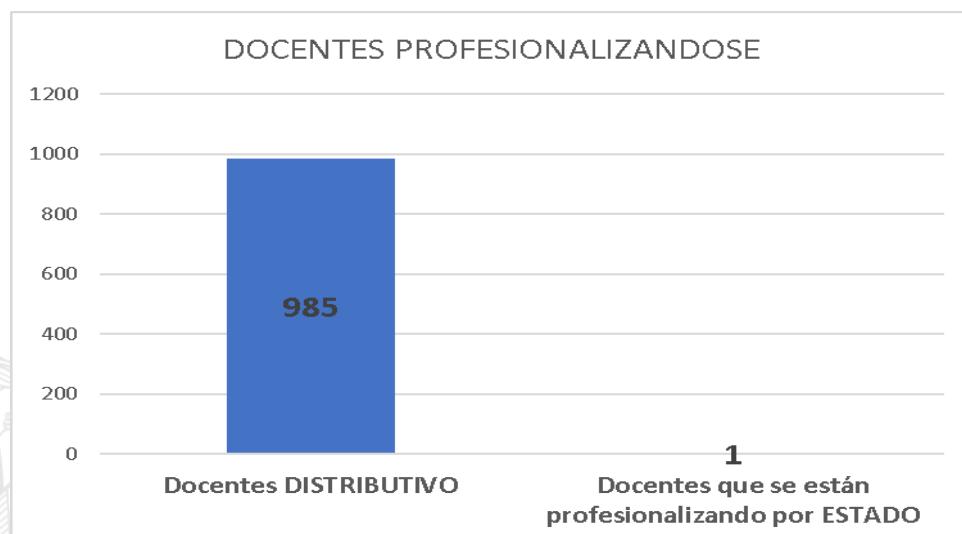


Gráfico 10. Docentes que se encuentran profesionalizando

6.2.12 Docentes categorías bajas

La Unidad Distrital de Talento Humano una vez verificado el distributivo de sueldos de los 982 docentes: 16 están con categoría J y 51 docentes con contrato 1.

Tabla 19. Docentes que se encuentran con categorías bajas

DOCENTE CATEGORIA	NUMERO DE DOCENTES
CATEGORIA J	16
CONTRATO 1	47

Fuente: Unidad de Talento Humano

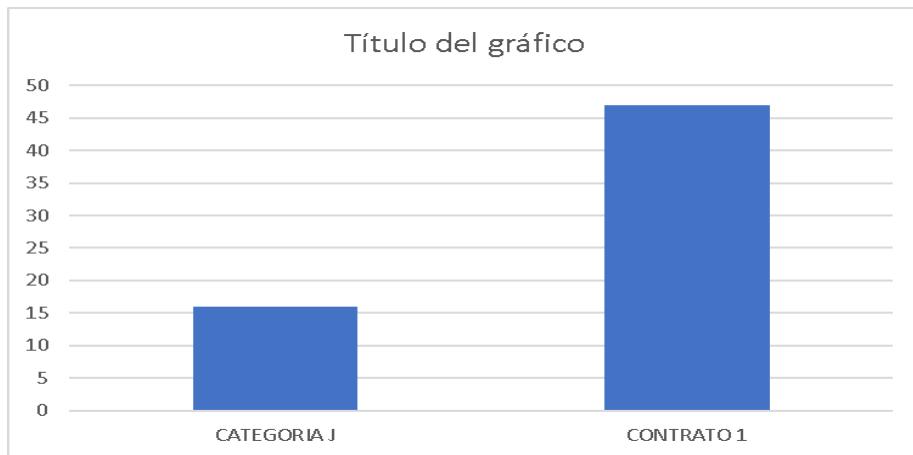


Gráfico 11. Docentes que se encuentran con categorías bajas

6.2.13 Docentes Bachilleres Distrito

La Unidad Distrital de Talento Humano en sus procesos de Planificación, Organización, y administración el sistema integrado de desarrollo del talento humano, una vez verificado el distributivo de sueldos de los 986 docentes, se constata que 39 docentes son bachilleres de los cuales están estudiando 24.

Tabla 20. Docentes que son bachilleres y que se encuentran estudiando

DOCENTES DEL DISTRIBUTIVO	DOCENTES BACHILLERES	DOCENTES QUE ESTAN ESTUDIANDO
DOCENTES QUE ESTAN ESTUDIANDO	24	61.54 %
DOCENTES QUE NO ESTAN ESTUDIANDO	15	38.46 %

Fuente: Unidad de Talento Humano.

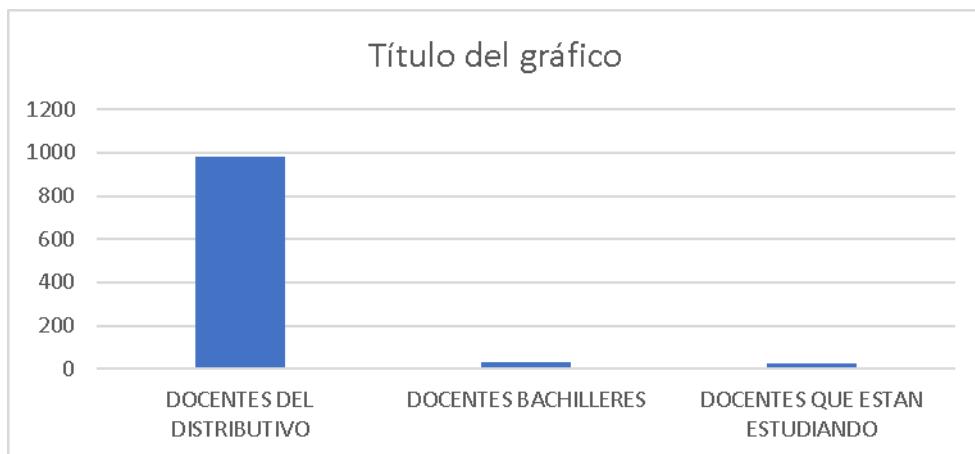


Gráfico 12. Docentes que son bachilleres y que se encuentran estudiando.

6.2.14 Sectorización Docente

En el proceso de SECTORIZACIÓN DOCENTE, la Dirección Distrital 06D02 ALAUSI CHUNCHI tuvimos un sectorizado que equivale al 100%. En el año 2020 se ha llevado el proceso de supresión de partidas de acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio de Trabajo, por tal razón existió 3 supresiones de partidas LOSEP de nombramiento definitivo, que equivale al 100%.

6.2.15 Docentes Jubilados

La Unidad de Talento Humano tiene bajo su responsabilidad llevar a cabo el proceso de jubilaciones del personal LOSEP, LOEI y Código de Trabajo, tanto como para que se realice el pago como para informar de las solicitudes para ser considerados en la PLANIFICACIÓN de jubilaciones.

Tabla 21. Docentes Jubilados

DESCRIPCIÓN DE JUBILACIONES	Número de partidas	PORCENTAJE
Jubilaciones a través de la Ley Interpretativa-LOEI	4	50 %
Jubilaciones acuerdo 0144-LOEI	1	12.50 %
Jubilaciones acuerdo 0185-LOE	1	12.50 %

Jubilación por discapacidad-CT	1	12.50 %
Jubilación por enfermedad catastrófica-LOEI	1	12.50 %

Fuente: División Administrativa Financiera

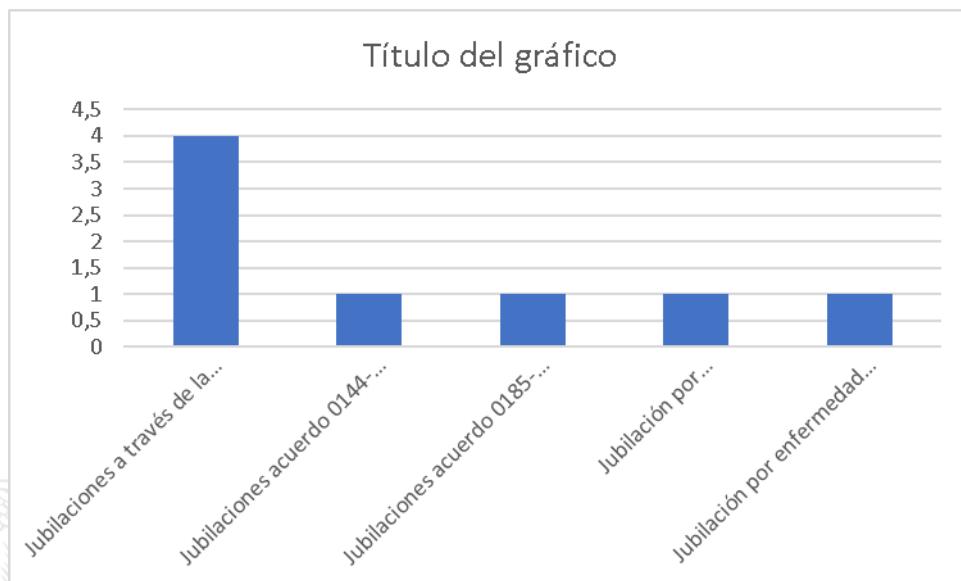


Gráfico 13. Docentes jubilados

6.2.16 Recursos para solventar déficit docente

La Unidad Distrital de talento humano tiene un déficit de docentes por los siguientes motivos:

Tabla 20. Déficit de docentes

Motivo de déficit	Número de partidas
Docentes por traslado de bienestar social	17
Docentes por comisión de servicios	1

Fuente: Unidad de Talento Humano

6.3 Inclusión y Equidad

Protocolos de actuación frente a casos de violencia, datos generales, casos admitidos a trámite, resueltos, inadmitidos, sin auto de calificación.

El Distrito 06D02 con la finalidad de consolidar la cultura de paz a través de rutas y protocolos que guían la gestión en los establecimientos educativos ha implementado protocolos frente a casos que se pueden detectar en las Instituciones Educativas tanto de violencia sexual y drogas los mismos que conjuntamente el Departamento de Consejería Estudiantil DECE y la Unidad de Asesoría Jurídica del Distrito canalizan los procesos con el fin de precautelar a los Niños con Necesidades Especiales - NNA.

Tabla Nº 21: Actividades de la Unidad de Asesoría Jurídica

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
01	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	98
02	CONTRATOS	19
03	SUMARIOS TOTAL	4
04	SUMARIOS DE CONTACIÓN SEXUAL	0
05	SUMARIOS MALTRATOS FISICOS Y PSICOLOGICOS	4
06	CONVENIOS	5

Fuente: Unidad Jurídica

6.3.1 Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, atendidos en instituciones de educación regular

La UDAI facilita la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

Tabla 22. Número de estudiantes incluidos dentro de educación regular

DISTRITO	CÓDIGO DEL DISTRITO	Nº ESTUDIANTES NEE ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD	Nº ESTUDIANTES NEE NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD
CHUNCHI – ALAUSI	06D02	82	274

Fuente: Unidad de Apoyo a la Inclusión



Lenín



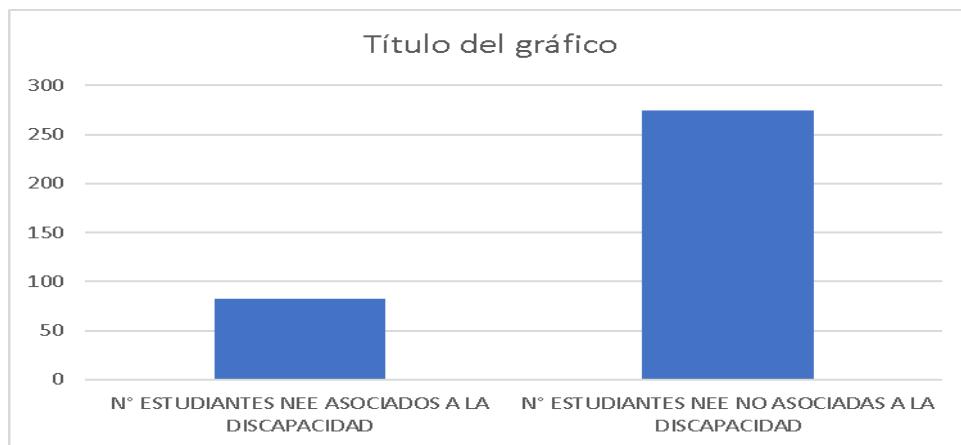


Gráfico 14. Número de estudiantes incluidos dentro de educación regular

6.3.2 Implementación de Planes de Reducción de Riesgos

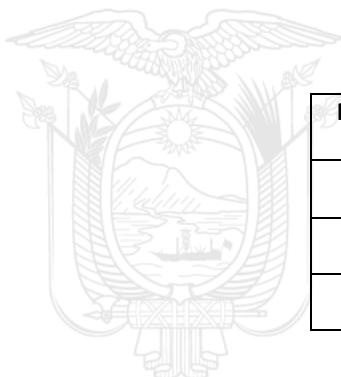


Tabla 23. Planes de Reducción de Riesgos

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PLANES DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	%
1	SIERRA	61	88,41
2	COSTA	08	11,59
	TOTAL	69	100

Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos

6.3.3 Prueba Ser Bachiller Alternativa

El examen Ser Bachiller, lo rinden los estudiantes y postulantes con discapacidad aspirantes al título de bachiller y postulantes a estudios de educación superior. El instrumento explora habilidades, aptitudes y destrezas en cinco campos: Aptitud Abstracta, Dominio Matemático, Dominio Lingüístico, Dominio Científico y Dominio Social.

Tabla 24. Estudiantes que rindieron la evaluación alternativa ser bachiller régimen costa 2019-2020

ESTUDIANTES QUE RINDIERON LA EVALUACIÓN ALTERNATIVA SER BACHILLER RÉGIMEN COSTA 2019-2020		
DISTRITO	CÓDIGO DEL DISTRITO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
CHUNCHI - ALAUSI	06D02	NO TUVO POBLACIÓN COSTA

Fuente: División Apoyo Seguimiento Regulación

Tabla 25. Estudiantes que rindieron la evaluación alternativa ser bachiller régimen sierra 2019-2020

ESTUDIANTES QUE RINDIERON LA EVALUACIÓN ALTERNATIVA SER BACHILLER RÉGIMEN SIERRA 2019-2020		
DISTRITO	CÓDIGO DEL DISTRITO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
CHUNCHI - ALAUSI	06D02	4

Fuente: División Apoyo Seguimiento Regulación

6.4 Gestión

6.4.1 Presupuesto Ejecutado y Aprobado -Plan Operativo Anual (POA)

Entre otros aspectos, la desconcentración de la gestión educativa ha dado carta abierta a los niveles desconcentrados a planificar la asignación presupuestaria acorde a las necesidades territoriales.

Particularizando el caso de ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi – Educación, durante el 2019 se cubrió con todas las necesidades institucionales planteadas por cada una de las unidades responsables del POA y se ejecutó la mayoría en un 100% del presupuesto asignado, lo que además permitió cumplir con las metas planteadas.

Tabla 26.Plan Operativo Anual 2020 (POA)

ITEM	DETALLE RUBRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO INICIAL PLANIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	VARIACIÓN PRESUPUESTO
530101	AGUA POTABLE	12	\$ 60,94	\$ 731,32	\$ -	\$ 373,80	\$ 357,52
530104	ENERGIA ELECTRICA	12	\$ 200,56	\$ 2.406,67	\$ -	\$ 597,82	\$ 1.808,85
530105	TELECOMUNICACIONES	12	\$ 248,27	\$ 2.979,27	\$ -	\$ -	\$ 2.979,27
530106	SERVICIOS DE CORREO	10	\$ 81,96	\$ 819,64	\$ -	\$ 819,64	\$ -
530204	EDICION IMPRESIÓN REPRODUCCION PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES FOTOCOPIADO TRADUCCION EMPASTADO ENMARCACION SERIGRAFIA FOTOGRAFIA CARNETIZACION FILMACION E IMÁGENES SATELITALES	1	\$ -	\$ 2.926,78	\$ 313,84	\$ 2.612,94	
530208	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	12	\$ 1.049,92	\$ 12.599,01	\$ 1,12	\$ 2.631,01	\$ 9.969,12
530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	2	\$ 86,63	\$ 173,25	\$ 960,00	\$ 268,25	\$ 865,00
530402	ADQUISICIÓN DE MATERIALES	1	\$ 4.999,99	\$ 4.999,99	\$ 1.344,63	\$ 6.344,62	\$ -
530405	VEHICULOS (SERVICIO PARA	1	\$	\$ 1.000,00	\$ 3.402,50	\$ 2.300,00	



sembramos
Futuro

Lenin



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	MANTENIMIENTO Y REPAFRACCIÓN)		4.702,50	4.702,50			
530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00
530802	VESTUARIO-LENTERIA-PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1	\$ -	\$ -	\$ 7.100,00	\$ 49,60	\$ 7.050,40
530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12	\$ 354,38	\$ 4.252,50	\$ -	\$ 1.400,02	\$ 2.852,48
530804	MATERIALES DE OFICINA	1	\$ 5.715,97	\$ 5.715,97	\$ 5.659,00	\$ 0,05	\$ 11.374,92
530805	MATERIALES DE ASEO	1	\$ 1.535,13	\$ 1.535,13	\$ 12.771,00	\$ 38,92	\$ 14.267,21
530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN- FOTOGRAFIA-REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1	\$ 5.659,00	\$ 5.659,00		\$ 5.659,00	\$ -
530811	INSUMOS MATERIALES SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION ELECTRICIDAD PLOMERIA CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL NAVEGACION CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	1	\$ 400,00	\$ 400,00		\$ 400,00	\$ -
530813	REPUESTOS Y ACCESORIODS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -
570102	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	2	\$ 2.760,00	\$ 5.520,00		\$ 1.868,59	\$ 3.651,41
570201	SEGURO	1	\$ 22.391,04	\$ 22.391,04	\$ 9,92	\$ 6.608,93	\$ 15.792,03
570218	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IEES	2	\$ 273,50	\$ 547,00	\$ -	\$ 1,35	\$ 545,65
580209	A JUBILADOS PATRONALES	12	\$ 3.358,00	\$ 40.295,96	\$ -	\$ 2.574,25	\$ 37.721,71
530249	PAGO DE EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	1	\$ -	\$ -	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00	\$ -
530101	AGUA POTABLE	12	\$ 50,69	\$ 608,22	\$ -	\$ 165,15	\$ 443,07
530104	ENERGIA ELECTRICA	12	\$ 20,19	\$ 242,22	\$ -	\$ 46,71	\$ 195,51
530105	TELECOMUNICACIONES	12	\$ 68,16	\$ 817,89	\$ -	\$ -	\$ 817,89
530101	AGUA POTABLE	12	\$ 301,92	\$ 3.623,03	\$ -	\$ 1.830,62	\$ 1.792,41
530104	ENERGIA ELECTRICA	12	\$ 719,93	\$ 8.639,11	\$ -	\$ 1.289,14	\$ 7.349,97
530105	TELECOMUNICACIONES	12	\$ 465,99	\$ 5.591,92	\$ -	\$ 393,20	\$ 5.198,72
530101	AGUA POTABLE	12	\$ 194,25	\$ 2.331,00	\$ 700,00	\$ 434,33	\$ 2.596,67
530104	ENERGIA ELECTRICA	12	\$ 1.549,80	\$ 18.597,65	\$ 60,00	\$ 8.583,64	\$ 10.074,01
530105	TELECOMUNICACIONES	12	\$ 1.228,44	\$ 14.741,24	\$ -	\$ -	\$ 14.741,24
530208	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	12	\$ 7.972,14	\$ 95.665,62	\$ 1,12	\$ 4.645,49	\$ 91.021,25
530209	SERVICIO DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO FUNIGACION DESINFECCION LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS RECUPERACION Y CLASIFICACION DE MATERIALES RECICLABLES	12	\$ 228,53	\$ 2.742,37	\$ 1,12	\$ 2.743,49	\$ -
530402	EDIFICOS LOCALES RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	1	\$ 15.504,00	\$ 15.504,00	\$ 7.100,00	\$ 15.541,51	\$ 7.062,49



sembramos
Futuro

Lenin



	(INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION)						
530811	INSUMOS MATERIALES SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION ELECTRICIDAD PLOMERIA CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL NAVEGACION CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	1	\$ -	\$ 7.000,00	\$ 2,80	\$ 6.997,20	
630221	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA	4	\$ -	\$ 3.557,14	\$ 3.557,14	\$ -	
630404	Maquinarias y Equipos (Mantenimiento y Reparacion)	1	\$ 803,57	\$ 803,57	\$ 3.553,23	\$ -	\$ 4.356,80
630813	Repuestos y Accesorios	1	\$ 289,29	\$ 289,29	\$ -	\$ 4,29	\$ 285,00
631001	Agricolas - Pecuarios- Silvicolas y Acuicolas	1	\$ 445,09	\$ 445,09	\$ 8,20	\$ -	\$ 453,29
530802	Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y- Accesorios para Uniformes del Personal de Protección Vigilancia y Seguridad		\$ -	\$ 12.962,18	\$ -	\$ -	\$ 12.962,18
530106	SERVICIOS DE CORREO	10	\$ 72,00	\$ 720,00	\$ -	\$ 720,00	\$ -
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1	\$ -	\$ 400,00	\$ 400,00	\$ -	
530829	Pago de Insumos Materiales Suministros y Bienes para investigación	1	\$ -	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ -	
531409	adquisición de Libros y Colecciones		\$ -	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ -	
570201	SEGUROS		\$ -	\$ 678,72	\$ 78,32	\$ 600,40	
530201	TRANSPORTE DE PERSONAL	10	\$ 19.672,31	\$ 196.723,14	\$ 1,12	\$ 193.156,62	\$ 3.567,64
530606	Honorarios por contratos civiles de servicios	10	\$ 2.189,38	\$ 21.893,76	\$ -	\$ 2.433,31	\$ 19.460,45
530202	Fletes y Maniobras	10	\$ -	\$ 10.200,00	\$ 7.700,00	\$ 2.500,00	
530235	SERVICIOS DE ALIMENTACION	11	\$ 5.610,89	\$ 61.719,84	\$ -	\$ 53.200,67	\$ 8.519,17
530221	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA	3	\$ 820,96	\$ 2.462,88	\$ -	\$ 1.641,92	\$ 820,96

Fuente: Unidad de Planificación

6.4.2 Análisis de Gasto Corriente Distrito (EOD 6662)

Tabla 27. Recursos asignados

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO
Corriente	12.708.309,74
Inversión	2.044.111,99
Total general	14.752.421,73

Fuente: División Administrativo Financiero

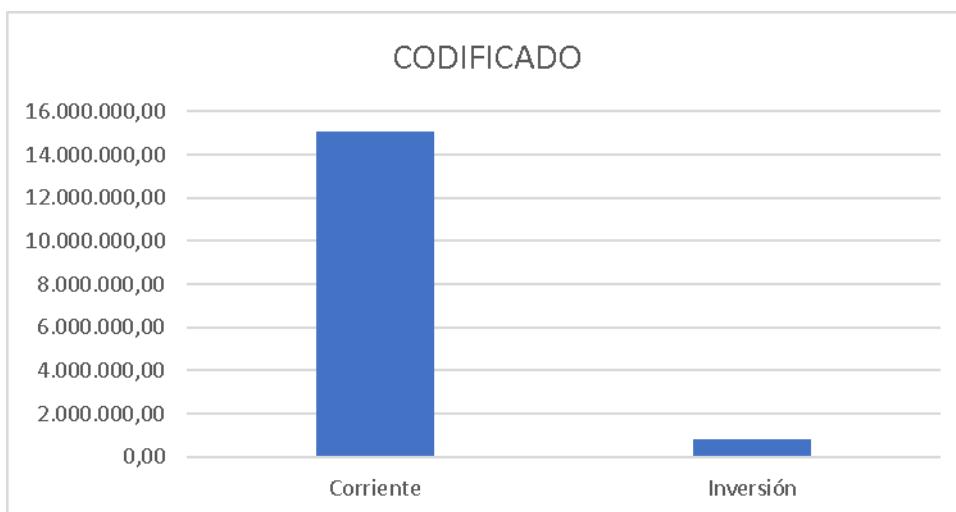


Gráfico 15. Recursos asignados

Tabla 28. Gasto Corriente y de Inversión

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	%EJECUCIÓN
Corriente	12.708.309,74	2.24	12.708.307,50	12.707.328,46	00	99,98%
Inversión	2.044.111,99	2.026.982,70	2.026.982,70	2.026.982,70	17.129,29	99,00%
Total general	14.752.421,73	2.026.984,94	14.735.290,20	14.734.311,16	17.129,29	99,49%

Fuente: División Administrativo Financiero

Tabla 29. Ejecución presupuestaria por grupo de gastos

GRUPO DE GASTO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	12.391.344,91	12.391.344,91	12.391.344,91	00	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	253.558,54	252.577,26	252.577,26	00	100%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES (seguros)	20.589,49	20.589,49	20.589,49	00	100%
58000	TRANSFERENCIAS (JUBILACION PATRONAL)	37.721,71	37.721,71	37.721,71	00	100%
630000	FONDO ROTATIVO U.E. CHUNCHI	5.095,09	5.095,09	5.095,09	00	100%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION (EBJAS Y DOCENTES REGULARES A CONTRATOS)	2.044.111,99	2.026.982,70	2.026.982,70	17.129,29	99,98%
Total general		14.752.421,73	14.734.311,16	14.734.311,16	17.129,29	99,49%

Fuente: División Administrativo Financiero

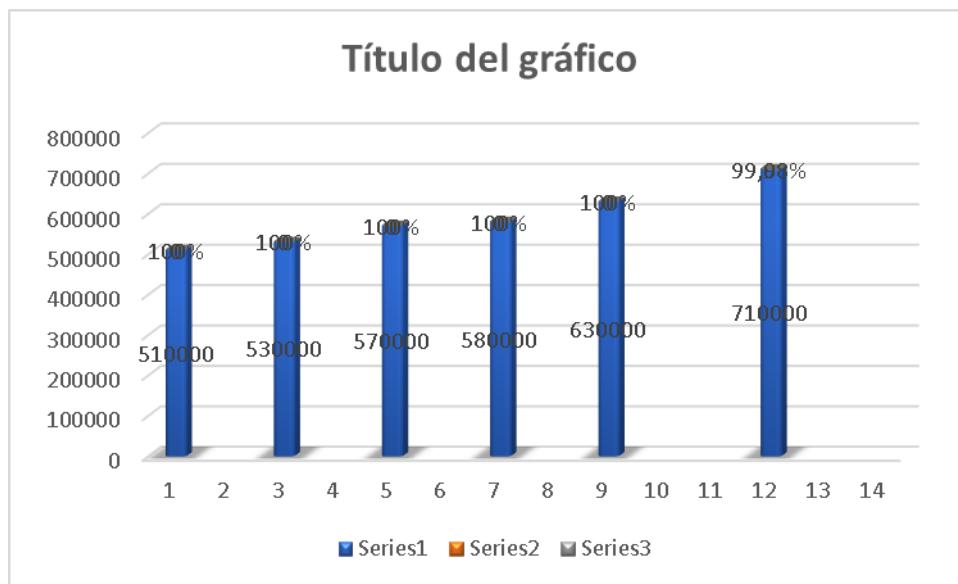


Gráfico 16. Ejecución presupuestaria por grupo de gastos



Tabla 30. Resumen de CURs contable declarados

DECLARACIONES			
IVA	R.F.	ATS	RDP
12	12	12	1

Fuente: División Administrativo Financiero

Tabla 31. Resumen de Nóminas generadas

No.	TIPO DE NOMINAS	No. CUR
1	NOMINA NORMAL	30
2	NOMINA MENSUALIZADOS DECIMOS	41
3	NOMINA SUBSIDIOS	12
4	NOMINA RETROACTIVOS	0
5	NOMINA LIQUIDACIONES	12
6	NOMINA INDEMNIZACIONES BENEFICIO JUBILACION BONOS	12
7	DEUDA DE AÑOS ANTERIORES	0
8	FONDOS DE RESERVAS	28
9	INDEMNIZACIONES SUPRESIÓN DE PUESTOS	2

Fuente: División Administrativo Financiero

Tabla 32. Procesos Ejecutados mediante portal de compras públicas

CÓDIGO DEL PROCESO	TIPO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)
SIE-DD06D02-001-2020	Subasta Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS: JUAN FRANCISCO YEROVI, MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y PEDRO MONCAYO DEL CANTÓN ALAUSÍ PERTENECIENTES AL DISTRITO 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI EDUCACIÓN	\$40.198,00
SIE-DD06D02-002-2020	Subasta Inversa electrónica	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS: GONZOL, SIBAMBE, ELOY ALFARO, CIUDAD DE ALAUSÍ PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN PERIODO MARZO A JUNIO DE 2020	\$71.980,00
SIE-DD06D02-003-2020	Subasta Inversa electrónica	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS: UE. CHUNCHI, UE. COMPUD, UE. QUITUMBE, UE MONTEVIDEO Y EEB. GENARO MONCAYO DEL CANTÓN CHUNCHI PERTENECIENTES AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO PERIODO MARZO A JUNIO DE 2020	\$74.453,54
SIE-DD06D02-004-2020	Subasta Inversa electrónica	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDIANÍA Y VIGILANCIA DE 12 HORAS NOCTURNA CON ARMA LETAL PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CHUNCHI (BLOQUE BACHILLERATO) – UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE ALAUSÍ (BLOQUE # 2 BARRIO BUHA) – UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ (BLOQUE # 2) – UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO ELOY ALFARO – UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE (BLOQUE # 2) – UNIDAD EDUCATIVA SIBAMBE (BLOQUE # 1) – UNIDAD EDUCATIVA JUAN FRANCISCO YEROVI (BLOQUE C) PERTENECIENTES AL DISTRITO 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI EDUCACIÓN	\$81.268,00
SIE-DD06D02-005-2020	Subasta Inversa electrónica	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDIANÍA Y VIGILANCIA DE 12 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI EDUCACIÓN	\$8.900,00
LICS-DD06D02-01-2020		CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI EDUCACIÓN Incendio y líneas aliadas, equipo electrónico, rotura de maquinaria, vehículos, robo y/o asalto	\$13.109,03
TOTAL DE PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICADOS EN LA PAGINA DEL SERCOP Y EJECUTADOS EN EL AÑO 2020			289.908,57

Fuente: División Administrativo Financiero

Tabla 33. Procesos Ejecutados mediante Catalogo electrónico

CÓDIGO DEL PROCESO	TIPO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)
CATE-06D02-001-2020	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI EDUCACIÓN	\$5.715,97
CATE-06D02-002-2020	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI EDUCACIÓN	\$1.535,08
CATE-06D02-003-2020	Catálogo Electrónico	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO UBICADA EN LA PARROQUIA HUIGRA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI EDUCACIÓN	\$2.737,53
CATE-06D02-005-2020	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE JABÓN LÍQUIDO- GEL - ALCOHOL ANTISÉPTICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RÉGIMEN SIERRA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI EDUCACIÓN	\$7.523,97

CATE-06D02-006-2020	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES REGULARES 6PRENDAS, DE RÉGIMEN COSTA 2020-2021, PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DE JURISDICCIÓN HISPANA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI-EDUCACIÓN	\$12.715,85
CATE-06D02-007-2020	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES REGULARES 3 PRENDAS, DE RÉGIMEN COSTA 2020-2021, PARA LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA 15 DE OCTUBRE, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI-EDUCACIÓN	\$246,33
CATE-06D02-008-2020	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN POR INCREMENTO DE JABÓN LÍQUIDO - GEL ALCOHOL ANTISÉPTICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN	\$5.244,88
TOTAL DE PROCESOS DE CATALOGO ELECTRONICO AÑO 2020			\$35.719,61

Fuente: División Administrativo Financiero

Tabla 34. Procesos ejecutados por Ínfima Cuantía

CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)
IC-UDA-DD06D02-001-2020	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERTENECIENTES A LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN	\$1.000,00
IC-UDA-DD06D02-002-2020	CONTRATACIÓN POR ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES, PARA VEHÍCULOS DEL DISTRITO 06D02-ALAUSÍ-CHUNCHI- EDUCACIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN	\$1.535,08
IC-UDA-DD06D02-006-2020	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN (TINTAS, TÓNER) PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN	\$5.659,00
IC-UDA-DD06D02-009-2020	CONTRATACIÓN DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE EL AL AÑO 2020	\$200,00
IC-UDA-DD06D02-010-2020	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL (MASCARILLAS, GUANTES y GAFAS DE PROTECCIÓN) PARA USO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN.	\$7.050,40
IC-UDA-DD06D02-011-2020	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE FICHAS PEDAGÓGICAS PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN SIERRA, PERTENECIENTE AL DISTRITO 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI- EDUCACIÓN	\$1.709,99
IC-UDA-DD06D02-012-2020	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE FICHAS PEDAGÓGICAS PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN COSTA QUE NO TIENEN CONECTIVIDAD, PERTENECIENTE AL DISTRITO 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI- EDUCACIÓN.	\$886,16
IC-UDADD06D02-013-2020	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.	\$2.300,00

IC-UDADD06D02-014- 2020	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS BATERÍAS SANITARIAS PARA RETORNO A CLASES DE LAS EEB: JUAN SALINAS, NUDO DEL AZUAY, ARENILLAS; LAS UE: ISAÍAS GARZÓN LOYOLA, SIBAMBE Y LOS CECIB: DR. SEGUNDO TIMOTEO MACHADO, PEDRO MONCAYO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$ 7.062,49
IC-UDADD06D02-015- 2020	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIZACIÓN, ESTIBA Y ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RÉGIMEN SIERRA 2020-2021 PERTENECIENTE AL DISTRITO 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI-EDUCACIÓN	\$ 5.500,00
IC-UDADD06D02-016- 2020	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE FIDELIDAD TIPO BLANKET PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN	\$ 1.109,92
IC-UDADD06D02-017- 2020	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA USO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI EDUCACIÓN	\$ 6.997,21
IC-UDADD06D02-018- 2020	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO PERÍODO 2020 - 2021 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D02 ALAUSÍ CHUNCHI-EDUCACIÓN	\$ 600,40
TOTAL DE PROCESOS DE INFIMA CUANTIA AÑO 2020		\$ 41.610,65

Fuente: División Administrativo Financiero

6.4.3 Junta de resolución de conflictos

Tabla 35. Resoluciones Administrativas

Resoluciones	Número de resoluciones	Año
RESOLUCIONES- SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	1	2020

Fuente: Unidad Jurídica

6.4.4 Jubilaciones:

Tabla No.36 : Jubilados durante el año 2020-LOEI

NO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	VALOR
1.-	0200713568	DUCHE RODRIGUEZ ANGEL HUMBERTO	53.100,00
2.-	0200588002	DUCHE RODRIGUEZ TERESITA	39.235,00
3.-	1801573971	MARTINEZ CAMPAÑA MARCELO ANTONIO	53.100,00
4.-	0601566326	NARVAEZ MANCERO ROMULO EFRAIN	49.855,00
5.-	0601581754	ORDOÑEZ ACURIO FRANCISCO ORLANDO	53.100,00

Fuente: División Administrativo Financiero

Tabla No.37: Jubilados durante el año 2020-LOSEP

NO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	VALOR
1.-	0300734340	BRAVO MONTENEGRO NORA ETELVINA	53.100,00
2.-	0601001191	CALERO ALBAN MARTHA	46.315,00
3.-	0601469497	PILCO SIGUENCIA GLADYS MARGARITA	53.100,00

Fuente: División Administrativo Financiero

Tabla No.38: Jubilados durante el año 2020-CÓDIGO DE TRABAJO

NO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	VALOR
1.-	1707112072	ANDRADE CONSTANTE GLORIA NARCISA	56.640,00

Fuente: División Administrativo Financiero

Tabla No.39: Jubilados pagados durante el año 2020-LOEI

NO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	VALOR
1.-	0601163694	PARADA LARA LAURA FANNY	53.100,00
2.-	0601196553	RIVERA POZO LUIS ALBERTO	53.100,00

Fuente: División Administrativo Financiero

6.4.5 Regularización de la Oferta Educativa , renovaciones permisos de funcionamiento, y ampliaciones de Oferta Educativa.

En el año fiscal 2020 se realizó la legalización y actualizaciones de Ofertas Educativas de 21 instituciones educativas localizadas en diferentes sectores de los cantones Alausí y Chunchi, siendo todas estas legalizaciones necesarias ya que se encuentran localizadas en lugares de difícil acceso con restricción vehicular y relieve montañoso con vías de segundo y tercer Orden, con sus respectivas Resoluciones, entre otras actividades realizadas por la Unidad de Planificación que se detallan a continuación:

Tabla 40. Procesos Unidad de Planificación

ACTIVIDADES REALIZADAS	NÚMERO
Actualización PAI	12
Actualización POA	12
Informes de Reubicación Docente	25

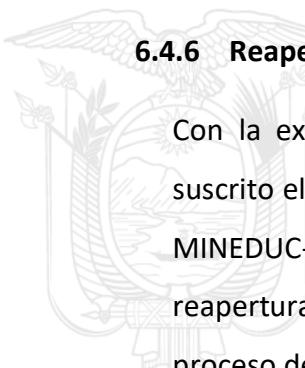


sembramos
Futuro

Lenin

Informes de Microplanificación	21
Informes Finales	21
Informes de Planta Docente	21
Informe de Criterio Técnico Modelamiento Transporte U.E. Yerovi	1
Informes Diferentes Convenios	6
Informes de Comodato	2
Informe de Donación de Estatua Polidoro Arellano	1
Información AMIE Inicio y fin	68
Revisión y Validación de Distributivos de Trabajo	68
Aforos Costa y Sierra	68
Procesos para renovación de permisos de funcionamiento, ampliaciones oferta educativa.	21

Fuente: Unidad de Planificación



6.4.6 Reaperturas Instituciones Educativas

Con la expedición del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00016-A, suscrito el 22 de febrero de 2018, y su reforma, el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00080-A, de fecha 27 de agosto de 2018; se faculta el proceder con la reapertura de las instituciones educativas fiscales que fueron cerradas durante el proceso de reordenamiento de la oferta educativa.

Es así que en el año 2020 no se reaperturó ninguna Institución educativa de las 4 que estaban previstas a causa de la Pandemia COVID 19.

6.4.7 Instituciones Próximas a Reaperturar.

Tabla 41. Instituciones Educativas próximas a reaperturar.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMUNIDAD
Escuela de Educación Básica "General Córdova"	Chipcha
Escuela de Educación Básica "Caracas"	Los Laureles
Escuela de Educación Básica "Eudoro Flores Ordoñez"	Launag Grande
Escuela de Educación Básica "Gonzalo Ruiz Silva"	Totoras Llullin

Fuente: División de Planificación.

6.4.8 Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)

Tabla 42. Archivo Maestro Instituciones Educativas

SIERRA	61
COSTA	8
Total:	69

Fuente: División de Planificación

6.4.9 Trámites ingresados por atención Ciudadana

En el año fiscal 2020 el Distrito de Educación 06D02 Alausí Chunchi, tuvo 1296 trámites ingresados en el sistema MOGAC.

Por otra parte, existen registros de Trámites como Compromisos Ciudadanos que son requerimientos de los usuarios que no están dentro de los trámites en el sistema MOGAC, éstos son un total de 535.

6.4.9.1 Compromisos asumidos por la comunidad

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana asume el compromiso de continuar brindando a la ciudadanía Servicios de Calidad, con Calidez, eficiencia y eficacia, procurando la mejora continua en cada uno de los procesos, logrando la satisfacción del usuario.

7 Acciones emprendidas

7.1 Campaña “TODOS ABC”

La Campaña todos ABC tiene un porcentaje de 75% de cobertura de estudiantes y se ha podido cubrir en las parroquias como Achupallas, Tixan, Huigra del Cantón Alausí y Chunchi.

8 Conclusiones

- Con la finalidad de que todos los estudiantes logren el aprendizaje esperado, que los actores de las instituciones educativas se desarrollen profesionalmente, y que las

instituciones logren su funcionamiento óptimo, desde la Dirección Distrital se capacitó a los docentes en Guías Integradas de Aprendizajes, Calendario Vivencial Educativo Comunitario; y, Educación Infantil, Familiar y Comunitaria, a través de docentes mentores y asesores educativos, quienes favorecen a la formación continua de los docentes y estudiantes, alcanzando así un 100% de estudiantes titulados del régimen sierra y costa, con una población total de 683 alumnos, de 31 Instituciones que tienen Bachillerato, de educación ordinaria y extraordinaria.

- En el eje de educación a lo largo de la vida, en el Distrito 06D02 Alausí Chunchi Educación, se alcanzó el objetivo estratégico de Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo ejecuta procesos en coordinación con la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica y el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) ya que ellos realizaron los seguimientos de los posibles casos de connotación sexual, drogas entre otros que pudieran presentarse en las Instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital.
- Para asegurar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el respeto, la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz, se realizaron capacitaciones a 986 docentes y 12630 padres y madres de familia en prevención de violencia sexual y acoso escolar, así como en el Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz.

De igual forma, se cuenta con el programa del Monseñor Leónidas Proaño "Todos ABC" para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, con el fin de alcanzar la universalización y el acceso a la Educación Básica y el Bachillerato con la inclusión educativa de las personas en situación de escolaridad inconclusa en donde la población estudiantil beneficiaria del programa asciende actualmente en Fase IV , V, VI y Fase VII que se desarrolló en el año 2020 con un total de 578 estudiantes.

- Dentro del eje Gestión la Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi-Educación mediante la asignación presupuestaria del año 2020, y modificaciones presupuestarias, el monto pagado asciende al valor total de \$ 14.734.311.16; los mismos que se ha utilizado para

la ejecución de los procesos planeados para cada una de las unidades requirentes, donde gracias al trabajo mancomunado de todas las Unidades integrantes del Distrito de Educación 06D02 Alausí Chunchi, se cumplió con las metas trazadas al inicio del año 2020.

9. Desafíos para la Gestión 2021

- El Distrito Educativo 06D02 Alausí Chunchi, con la finalidad de acercar los servicios a la comunidad, mediante un proceso de estudio y mejoramiento de la calidad educativa, en el año 2021 provee la reapertura de 9 escuelas comunitarias.

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	CIRCUITO
06B00117	GENERAL CORDOVA	06D02C05-a
06B00633	SANFRANCISCO	06D02C05-a
06H00548	ESC.GONZALO RUIZ SILVA	06D02C05-b
06H00597	ESC. FISC. MIXTA ING. EDUARDO MORLEY	06D02C01-c
06H00633	JOSE RAFAEL BUSTAMANTE	06D02C01-b
06B00532	YOLANDA MARIA BORJA DE SEVILLA	06D02C04-a
06H00875	DR. MANUEL ESTRELLA MUÑOZ	06D02C06-a
06H00866	EUDORO FLORES ORDOÑEZ	06D02C06-a
06H00867	CARACAS	06D02C06-a

- En el año 2021 se encaminará al fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera, con la finalidad de que los estudiantes de todo el Distrito de educación Alausí Chunchi alcancen un nivel funcional de uso de la lengua inglesa, mediante la actualización de currículos de esta asignatura, el desarrollo profesional del docente de inglés en ejercicio, y al mejoramiento de la formación en esa carrera profesional.
- Garantizar el acceso a una educación de calidad en cuanto a la oferta de Bachillerato Técnico y Técnico Productivo nos proyectamos a atender a un total de 98 estudiantes,

distribuidos en 9 instituciones educativas que ofertan Bachillerato Técnico y Bachillerato Productivo a nivel de los 2 Cantones que conforman el Distrito de Educación Alausí Chunchi. Conectando la educación con el mundo de trabajo y la generación de emprendimientos para el desarrollo sostenible del buen vivir

Como Distrito Educativo, realizaremos el acompañamiento y seguimiento a nuestros estudiantes para que en el proceso de ingreso al sistema de Educación Superior nuestros educandos tengan acceso según este detalle, Planteles educativos Bachillerato General Unificado Ciencias 1986 estudiantes; Bachillerato General Unificado Técnico 86 estudiantes.

- Dentro de las Proyecciones planteadas para el año 2021, nos hemos propuesto incrementar la eficacia de la educación y la gestión educativa de los Niveles Distrital y Circitual, mediante el cumplimiento de cronogramas establecidos en la entrega de recursos educativos, la ejecución oportuna de la inversión del Ministerio de Educación, fortalecimiento pedagógico y Apoyo a la Educación Intercultural Bilingüe.
- Contemplando lo que estipula el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe -MOSEIB, y al estar ubicado el Distrito Educativo 06D02 Alausí Chunchi, en el sector urbano - rural, con 34 planteles educativos intercultural bilingües, 35 instituciones educativas interculturales, es decir un 50% de la población estudiantil son bilingües, por ello el fortalecimiento innato de lo que es la educación intercultural bilingüe, en su contexto histórico y etnocultural.
- La atención a la ciudadanía para que esté informada de los procesos que ejecutan los entes Gubernamentales, de manera especial y en nuestro caso el Distrito Educativo 06D02 Alausí Chunchi, será viable con el empoderamiento de los sectores involucrados en Educación, previo diálogos reuniones de trabajo.
- En la Planificación institucional del ejercicio fiscal 2021, se incorporará estrategias para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con el fin de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para los habitantes de los 2 cantones del Distrito.

- Los derechos con que nos cubre la Constitución de la República del Ecuador, son irrenunciables, por ello al ser los entes que nos regentan, será responsabilidad del Distrito Educativo 06D02 Alausí Chunchi, dentro de sus competencias, realizar la autogestión para dotar de infraestructura en óptimas condiciones, tecnología de punta acorde a la idiosincrasia de nuestros pueblos y nacionalidades; en función a ello la socialización macro para la prevención de factores externos e internos que suceden en los planteles educativos; así mismo será responsabilidad del Gobierno Central por intermedio de asignaciones de recursos económicos cumplir con lo que estipula la proforma presupuestaria.



10. INDICE DE CONTENIDOS**Indice General****1. Glosario de Siglas****2. Introducción****3. Resumen****4. Fundamento Legal****5. Cobertura Geográfica****6. Resultados alcanzados en la gestión 2020 9****6.1 Calidad Pedagógica 10**

6.1.1 Proceso Ser bachiller

6.1.2 Redes de Aprendizaje.

6.1.3 Titulación.

6.1.4 Asesoramiento Pedagógico Distrital

6.1.5 Auditoría Educativa **13**6.1.6 Asesoría Educativa Permanente **14**6.1.7 Desarrollo Profesional y Valoración Docente **14****6.2 Aprendizaje a lo largo de la vida 15****6.2.1 Educación Inicial 15****6.2.2 Educación General Básica 15**6.2.3 Bachillerato General Unificado en Ciencias**15****6.2.4 Bachillerato General Unificado Técnico..... 14**6.2.5 Bachillerato Productivo.....**16****Lenin**

6.2.6 Bachillerato Internacional.....	16
6.2.7 Educación Extraordinaria.....	17
6.2.8 Recursos Educativos.....	19
6.2.9 Infraestructura Educativa.....	23
6.2.10 Concurso Méritos y Oposición QSM6.....	25
6.2.11 Profesionalización Docente.....	26
6.2.12 Docentes Categorías Bajas.....	27
6.2.13 Docentes bachilleres Distrito.....	28
6.2.14 Sectorización Docente.....	29
6.2.15 Docentes Jubilados.....	29
6.2.16 Recursos para solventar Déficit Docentes.....	30
6.3 Inclusión y Equidad.....	30
6.3.1 Estudiantes con NEE.....	31
6.3.2 Implementación de planes de Riesgo.....	32
6.3.3 Prueba Ser Bachiller Alternativa.....	32
6.4 Gestión 33.....	32
6.4.1 Presupuesto Ejecutado y aprobado.....	32
6.4.2 Análisis Gasto Corriente Distrito.....	35
6.4.3 Unta Resolución de Conflictos.....	40
6.4.4 Jubilaciones.....	40
6.4.5 Regulación Oferta Educativa, Permisos de Funcionamiento.....	41
6.4.6 Reapertura Instituciones educativas.....	42
6.4.7 Instituciones Próximas a Reaperturar.....	42
6.4.8 Archivos Maestros (AMIE).....	43
6.4.9 Trámites Ingresados por Atención Ciudadana.....	43

7. Acciones emprendidas.....	43
7.1 Campaña “TODOS ABC”	43
8. Conclusiones.....	43
9. Desafíos para la Gestión 2021.....	455
10.Índice.....	48



Lic. Enrique Guacho Anilema

DIRECTOR DISTRITO 06D02 ALAUSI CHUNCHI